Caratula :BANCO ESTADO C/PEÑA DUARTE ARNALDO ANDRES

Rol :5453-2010 Juzgado :010 Civil

En Puente Alto, a nueve de diciembre de dos mil diez, a las 15:40 horas, en CALLE GUAYACAN Nº0558, VILLA ENTRE RIOS DOS, COMUNA DE PUENTE ALTO, notifique a don ARNALDO ANDRES PEÑA DUARTE, el contenido del exhorto precedente de fs.1 a 15 y cúmplase de fs.16, por cedula, cuyas copias integras fije en la puerta de dicho domicilio por no acudir nadie a mis reiterados llamados.—

Dchs\$.